



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-04616213-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Tema y Plan de Tesis y reemplazo de Consejero de Estudios - Ania Antonella MANJON

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Genética Ania Antonella MANJON, solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-2022-619-UBA-DCT_FFYB, se designó a la Dra. Lucrecia CURTO como Consejera de Estudios de la candidata de referencia.

Que debido a la baja de la Dra. Lucrecia CURTO del plantel docente de esta Casa de Estudios, corresponde la designación de un nuevo Consejero de Estudios, proponiéndose en tal cargo a la Dra. Gabriela MENDELUK.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, cuentan con los avales correspondientes, y reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 24 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Genética Ania Antonella MANJON, el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis que versa sobre “Integración de abordajes bioinformáticos, bioquímicos y funcionales para la caracterización de proteínas espermáticas, sus transcritos y sus genes”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Gabriela MENDELUK como Consejera de Estudios de la candidata de referencia, ello en reemplazo de la Dra. Lucrecia CURTO.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.